



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso de Acceso a Profesor Contratado Doctor CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Área de Conocimiento MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
Departamento MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	Código de la plaza 27/15/PCD/2223
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: ESTRUCTURAS II (ASIGNATURA OBLIGATORIA DEL GRADO EN EDIFICACIÓN). INVESTIGACIÓN: MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL PREVENTIVO: DESARROLLO DE TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN DE DAÑO ESTRUCTURAL BASADO EN MONITORIZACIÓN CONTINUA, RECONOCIMIENTO DE PATRONES Y APRENDIZAJE SUPERVISADO.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.2.5 y 3.2.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de plazas de profesorado contratado doctor de la Universidad de Granada aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2018, y de acuerdo con el Art. 121 de los Estatutos de la Universidad de Granada, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de plaza:

A) Curriculum Vitae: (hasta 50 ptos)

- A.1) Adecuación de la actividad docente al perfil de la plaza convocada (hasta 10 puntos)
 - A.2) Adecuación de la actividad investigadora al perfil de la plaza convocada (hasta 15 puntos)
 - A.3) Experiencia docente y calidad de la misma (hasta 5 puntos)
 - A.4) Experiencia investigadora y calidad de la misma (hasta 15 puntos)
 - A.5) Experiencia profesional, de transferencia y gestión (hasta 5 puntos)
- Proyecto Docente relativo a la actividad docente determinada en la convocatoria. (**hasta 15 ptos**).
- Proyecto de Investigación relativo a la actividad investigadora determinada en la convocatoria (**hasta 25 ptos**).
- Exposición del tema relativo a la actividad docente determinada en la convocatoria (**hasta 10 ptos**).

En Granada a 7 de julio de 2023

El Presidente

Fdo. RAFAEL GALLEGU SEVILLA

El Secretario

Fdo. M. ESTHER PUERTAS GARCÍA

Vocal 1º

Fdo. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ
RODRIGO

Vocal 2º

Fdo. RAFAEL CASTRO TRIGUERO

Vocal 3º

Fdo. ALEJANDRO E. MARTÍNEZ
CASTRO



Firma (3): ALEJANDRO ENRIQUE MARTÍNEZ CASTRO
En calidad de: Firmante

Firma (2): RAFAEL CASTRO TRIGUERO
En calidad de: Firmante

Firma (5): MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA
En calidad de: Firmante

Firma (1): MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRIGO
En calidad de: Firmante

Firma (4): RAFAEL GALLEGU SEVILLA
En calidad de: Firmante